



PERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

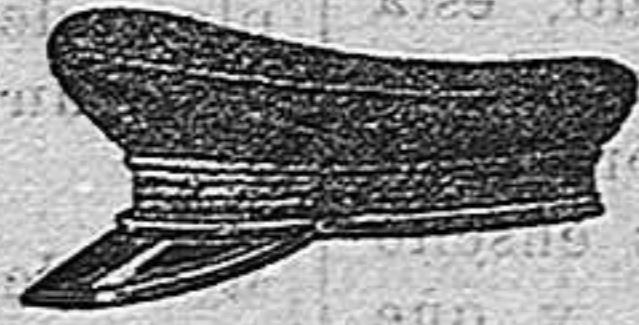
Jueves
4 agosto

LA INDUSTRIAL

64, Plateria, 64—BARCELONA—2, Ronda de San Pablo, 2.

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Transatlántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64, Plateria, 64 y 2, Ronda de San Pablo, 2

Carbuero de Cálcio Francés CLASE SUPERIOR DE GRAN RENDIMIENTO PRUÉBESE

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris

FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)
FIGUERAS

Establecimiento de 1.º orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

LOS DEMÓCRATAS

En honor del respetable jefe del partido democrático español, don Eugenio Montero Rios y del ilustre ex-presidente del congreso de los diputados señor marqués de la Vega de Armijo, dieron un banquete el día 26 del pasado mes los demócratas gallegos.

Por la precipitación con que fué organizado el obsequio, no pudo disponerse de local lo bastante ámplio para que en él pudiesen tener cabida cuantos lo deseaban y hubo de contentarse con darla á 150 comensales.

Hagamos gracia de detalles y pasemos por alto los primeros brindis para poder extractar los discursos de los citados ilustres personajes del partido democrático.

Al levantarse el señor marqués de la Vega de Armijo fué saludado con grandes aplausos.

Manifestó su satisfacción por representar en cortes á un distrito de Galicia y por asistir al acto que se estaba celebrando, en que los demócratas gallegos rendían homenaje de respeto á su jefe, el señor Montero Rios.

«No comprendo—dijo el señor marqués—como se dice que el partido liberal está dividido. Para mí no hay más liberales que los que acatan la jefatura del señor Montero Rios.»

Dijo que cuando los conservadores pidieron el poder lo hicieron solo con objeto de aumentar las cargas del país, y no hicieron otra cosa que exponernos á ser dominados por los extranjeros.

Añadió que el señor Montero Rios haría declaraciones, y dijo:

«Yo creo que no necesita hacer ninguna. Donde él esté hay todo un programa.»

Confió el marqués de la Vega de Armijo en que los jóvenes demócratas, cuando la corona entregue el poder al señor Montero Rios, colaborarán al desenvolvimiento del programa del partido.

Ofrecióse á todos los gallegos para cuando le necesiten, confiando en que el partido liberal de Galicia se unirá compacto.

Hizo reiteradas manifestaciones de ardiente monarquismo, y dijo que estaba seguro de que S. M. el rey don Alfonso XIII será el principal defensor de la libertad.

Concluyó diciendo:

«Brindo por el señor Montero Rios, jefe ilustre de los demócratas españoles, del cual no me separaré jamás.»

Los comensales tributaron una ovación al marqués de la Vega de Armijo.

Se levantó el ilustre jefe del partido liberal democrático entre los estruendosos aplausos de la concurrencia.

«Deberes impuestos por la política—empezó diciendo—me vedan hacer hoy otra cosa que saludar á los correligionarios. (Aplausos).»

Dedicó un gran elogio al marqués de la Vega de Armijo, de quien dijo que ha sido constante defensor de la libertad. Brindó por la patria, que está antes que todo.

Brindó también por el rey, única y exclusiva aspiración del país.

Constituye un verdadero anarquismo, á su juicio, perturbar á España con la cuestión de la forma de gobierno; pues dentro de la monarquía es más factible todo ideal de libertad que bajo otra forma de gobierno.

Llama jefe al marqués de la Vega de Armijo, cuyos antecedentes le elevan de hecho á la jefatura; pero las circunstancias le obligaron á que fuese él, lo cual no es obstáculo para que considere como jefe á Vega de Armijo.

Censuró á los periódicos que falsean la opinión, causando verdaderos desengaños.

Dijo que también hay que censurar á los políticos que han prometido al país cosas que no han hecho.

Afirmó que la base del partido democrático estriba en la igualdad del derecho para todos; pero no consignada sólo en las palabras, sino llevada á la realidad con los hechos. Hoy no existe esa igualdad. Trataremos de hacerla viable para que alcance á todos, proletarios y patronos, pobres y ricos. No llaméis á eso socialismo: llamadlo justicia. Todos somos hijos de Dios, y la naturaleza nos ha dado á todos los mismos derechos.

Trabajaremos por hacerlos efectivos y persistiremos en la obra, pese á quien pese, sin ceder un punto.

Calificó de acusación risible la de que los demócratas son enemigos de Dios y de los santos. Yo soy católico, y por serlo amo la libertad y la democracia. Yo soy católico, y por serlo, soy anticleri-

cal. (Grandes aplausos.)

Muchos males de la patria se han engrandado en la invasión que los ministros de Dios hicieron en el campo temporal.

Nada de privilegios; con este criterio debe resolverse la cuestión religiosa ó clerical.

Es necesario separar estos dos conceptos: una cosa es el dogma y las jerarquías indiscutibles de la Iglesia, y otra es las congregaciones ó asociaciones religiosas. Interviniendo éstas en la política, en materias del orden laico, comprometen la causa santa.

Los frailes no deben ser comerciantes, y si lo son, deben quedar sometidos á la ley común.

Recuerda los sucesos del año 1834, en el que el exceso y la predominancia conventuales determinaron actos revolucionarios.

Nosotros no queremos las persecuciones; queremos el derecho para que todos vivan al amparo de la ley.

Delirantes aplausos acogieron las últimas palabras del orador, terminando el acto con vivas á España, á la democracia, al rey y al señor Montero Rios.

SIEMBRA Y CULTIVO DEL ALGODÓN

EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES

(Conclusión.— Véase el número anterior)

1.º Los propietarios agricultores que deseen acogerse á los beneficios concedidos por el artículo 1.º de la ley de fecha 19 de los corrientes lo manifestarán por escrito; dentro del mes de abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca en que hayan de verificarse los ensayos, expresando los pormenores siguientes:

- a) Situación, nombre, cabida y linderos de los terrenos en que hayan de verificarse los ensayos del cultivo.
- b) Cultivo ó aprovechamiento á que los referidos terrenos se dedicaban antes de dar comienzo al ensayo.
- c) Fecha en que se haya realizado ó deba realizarse la siembra.

2.º En el trámite de los expedientes de exención tributaria en favor de los terrenos que se dediquen al ensayo del cultivo á que se refiere la ley, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 30 de septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

3.º Cuando se trate de distritos municipales cuyos registros fiscales de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los propietarios agricultores á que alude la regla 1.ª, serán cursadas sin demora por los alcaldes respectivos á la dirección del servicio agronómico catastral de la provincia correspondiente. La mencionada dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla de algodónero.

4.º Los gastos que originen las comprobaciones que se dispongan se aplicarán al crédito que figura en la sección 10 del pre-

supuesto en el ejercicio para la rectificación de los amillaramientos.

5.ª La dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, las inspecciones provinciales de hacienda y las direcciones provinciales del servicio agronómico-catastral podrán ordenar visitas de inspección, siempre que lo estimen conveniente, á los terrenos en que se realicen ensayos del cultivo del algodón.

6.ª Los propietarios agricultores á que se refiere la regla 1.ª tendrán las obligaciones siguientes:

a) Permitir la inspección de los terrenos destinados al cultivo del algodón durante todo el tiempo en que disfruten del beneficio que les concede la referida ley.

b) Dar cuenta, en el término de ocho días, al alcalde de la pérdida parcial ó total de las siembras por causa de heladas, sequías, enfermedades de las plantas ó cualquier otra.

c) Dar conocimiento al alcalde de la fecha probable de la recolección.

d) Notificar igualmente al alcalde que desisten de continuar los ensayos ó su propósito de reanudarlos cuando así les conviniere.

Incurrirán en la multa de 10 á 250 pesetas, según las circunstancias del caso, con sujeción á lo dispuesto en el art. 100 del reglamento de 30 de septiembre de 1885 sobre rectificación de los amillaramientos, los que, después de haber solicitado la exención temporal á que alude el art. 1.º de la referida ley, desistan del ensayo por voluntad propia ó por causa de fuerza mayor y no lo comuniquen en el término de los quince días siguientes al alcalde del pueblo respectivo. Quedarán además obligados á satisfacer la cuota tributaria correspondiente á todo el año y los recargos que procedan por no haber efectuado el ingreso oportunamente.

Para que los dueños de los terrenos que hayan de ser destinados al cultivo del algodón puedan disfrutar de los beneficios que conceden el artículo 1.º de la expresada ley, será preciso que dichos terrenos estén amillados con el líquido imponible que por evaluación les corresponda, dado el cultivo ó aprovechamiento á que se destinan.

Los terrenos que en todo ó en parte se hallen sustraídos á la tributación serán objeto de nueva evaluación cuando entren á tributar durante los diez años que señala el referido artículo.

Los propietarios agricultores que practiquen ensayos relativos al cultivo del algodón ó se dediquen al mismo desde luego y sin previo ensayo que no se acojan á los beneficios del art. 1.º de la misma ley, no estarán obligados á llenar ninguna de las formalidades contenidas en las anteriores reglas, debiendo sólo comunicar al ayuntamiento y junta pericial la sustitución del cultivo ó aprovechamiento á que vengán destinando sus terrenos por el del algodón, según lo prevenido en los artículos 52 al 54 del mencionado reglamento de la contribución territorial, con la responsabilidad, si no lo hicieren, señalada en el artículo 100 del reglamento, relativo á rectificación de los amillaramientos.»

NOTICIAS

A los subscriptores de HERALDO DE GERONA que se ausenten de su habitual residencia durante la temporada de verano, se les remitirá el periódico á donde quieran y sin recargo alguno, con solo dar el aviso correspondiente á esta administración.

En la delegación de hacienda de esta provincia oímos hablar el otro día de un suelto que ha publicado el periódico madrileño *El País*—y que no hemos leído por no tener el cambio establecido con esta publicación—en el cual, según se nos dijo, se denuncia al ministro del ramo que como consecuencia de la mala marcha de las oficinas provinciales, se causan perjuicios al tesoro.

Debemos protestar, y lo hacemos muy espontáneamente y muy alto, de semejante especie, con la que se ha sorprendido la buena fé del colega madrileño, acaso por alguien «que de carabnero se pasó á contrabandista», como dice el refrán.

Lo que ha pasado en esta delegación de hacienda es que toda ella viene siendo víctima hace tiempo de un agente de denuncias de la corte, con representante muy avisado en ésta, que sin ton ni son las ha hecho llover sobre esta provincia, denuncias que acaso, apesar de lo infundadas, hubieran producido el efecto que deseaba el denunciador, causando graves daños á los intereses generales de Gerona, á no haber habido al frente de la delegación un funcionario tan recto, digno y entero como el actual delegado don Antonio Moreno Baró que, á diferencia de otros compañeros y subordinados suyos que creyendo que por el hecho de ser empleados de hacienda deben ser enemigos declarados del contribuyente, se ha mostrado en todos los asuntos justiciero, defendiendo los intereses del tesoro sin atropellar los de los contribuyentes.

No creemos que el ministro de hacienda vaya á hacer caso de una campaña iniciada—no cabe duda—por quien persiguiendo bastardos fines y no pudiendo verlos realizados, gracias á la entereza del delegado en Gerona, dignamente secundado por el interventor, administrador y muchos otros probos empleados de esta delegación ha abusado de la buena fé de un periódico, para pedir una visita de la que toda la provincia—estamos seguros—protestaría, pero la que recibirían muy tranquilos lo mismo el señor delegado que todos los funcionarios á sus órdenes.

También resultó importante el mercado celebrado en esta ciudad el pasado sábado, sobre todo por lo que á la volatería y huevos se refiere, cuyos precios se sostuvieron muy altos.

En todas las secciones del mercado hubo gran animación.

El domingo próximo pasado celebró el barrio de Pedret, de esta ciudad, con mucha animación, una de sus dos fiestas anuales.

Al efecto habían contratado aquellos vecinos la orquesta La Vella, de Santa Coloma y un bonito entoldado.

La capilla del barrio fué muy visitada durante todo el día.

Tiene *miga*, el siguiente suelto del *Diario de Gerona*:

«Parece que los oficiales y escribanos del juzgado de primera instancia están tan sumamente agradecidos al propietario de la casa y dueño del almacén de hierro que hay en los bajos por la agradable diversión que les proporciona el descargo de los herajes y en especial la *gratisima* operación de cortar las vigas de hierro que se efectúa á martillazo limpio, que tratan de dirigir una moción al ayuntamiento para que aumente en lo posible el alquiler que paga por dicho local.

Y sobre todo para que desista de adquirir, si es que se trata de hacerlo como se aseguraba, la monumental é histórica casa de Pastors para convertirla en palacio de justicia, pues allí no sabrían como trabajar dadas las condiciones que comparadas con las que tiene el actual, reuniría aquel edificio.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En el puente llamado de las Pescaderías se cayó el viernes último una pobre mujer que metió un pié por uno de los innumerables agujeros que tiene aquel piso, lastimándose una pierna.

Entre tanto el dictámen de la comisión municipal de fomento de acuerdo con el arquitecto proponiendo la inmediata recomposición de dicho piso duerme el sueño de los justos «sobre la mesa» del consistorio.

El dinero comunal y las energías alcaldescas y concejiles se guardan para otros casos que si no contribuyen á la comodidad y aún seguridad de los vecinos, dan... más lucimiento.

Seguimos sin la deseada lluvia y achicharrándonos de calor.

Nuestros particulares amigos el procurador de los tribunales, don Luis Rigau y el tenedor de libros de la intervención de hacienda, don Sebastián Forn, han tenido la

satisfacción de ver aumentadas sus respectivas familias con un niño el primero y una niña el segundo, por lo que les felicitamos.

La sociedad coral «Unión y Concordia», formada por operarios de la importante casa fabril «Grober y compañía» alcanzó en el concurso musical celebrado últimamente en Carcassonne (Francia) el éxito que la deseamos al despedirla desde estas columnas. Obtuvo la palma de oro, una corona, un diploma y doscientos francos en metálico, que era el premio ofrecido por el ministerio de obras públicas de la vecina nación, en el concurso de honor; y en el de ejecución, una corona de oro con diploma.

Con tal motivo dicha sociedad ha recibido la siguiente satisfactoria carta:

«Asociación Enterpeuse de los Coros de Clavé.—Barcelona 30 de julio de 1904.—Apreciados compañeros de la sociedad coral Unión y Concordia.—Gerona.—Por los periódicos de Gerona acabamos de enterarnos con inmensa satisfacción y orgullo, del gran triunfo alcanzado por esa sociedad, en el concurso celebrado en Carcassonne; triunfo que se crece si se tiene en cuenta el poco tiempo de existencia que cuenta esa sociedad.—En su virtud, esta junta directiva os envía su más entusiasta felicitación y os recomienda que prosigáis por este camino, que es el que nos enseñó nuestro inmortal maestro Clavé, y que tanto dignifica é ilustra á los obreros.—Salud, arte y fraternidad. ¡Gloria á Clavé! ¡Viva la institución coral!—El presidente, José Vidal.—Por la junta directiva, el secretario, A. Molina.»

Felicitamos sinceramente, por todo á nuestros compatriotas los orfeonistas de Unión y Concordia.

Se halla enfermo nuestro amigo el conocido sastre de esta ciudad, don Francisco Tarrés, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El lunes último dió comienzo en la iglesia de San Felix, de esta ciudad el mes dedicado al Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

Nuestro apreciado colega *Diario de Martavó* ha publicado, con motivo de las fiestas celebradas en aquella ciudad un notable número extraordinario de ocho páginas en papel *couché* con grabados y trabajos en prosa y verso dedicados á las patronas Santas Juliana y Semproniana.

El conocido procurador de esta capital y amigo nuestro don José Jubany y Simón, ha sido aceptado como socio de número de la asamblea suprema de la Cruz Roja española, por cuya distinción le felicitamos.

El próximo domingo celebra su fiesta mayor el barrio de Puente Mayor de esta ciudad, cuyos vecinos tienen contratadas dos orquestas. La Principal de Cornellá y la Principal de Perelada.

Copiamos de nuestro colega de Badajoz *El Noticiero Extremeño*, las siguientes líneas:

«Hace unos días que llegó á ésta don Enrique Plá, jefe montador de la casa «Planas Flaquer y compañía», de Barcelona, que ha venido con objeto de dirigir las obras del canal en construcción al sitio de Fuente Nueva y verificar el montaje de las turbinas destinadas á desarrollar la energía necesaria para la central eléctrica en proyecto.

En dichas obras, que por cierto han tomado gran incremento estos días, se encuentran trabajando en la actualidad unos 370 hombres.»

Otra vez hay cambio de secretario en esta audiencia provincial; el actual, don Anselmo Gil ha sido nombrado juez de entrada.

Copiamos de un colega local: «El asunto de aduanas que ha motivado el nombramiento de un juez especial, pa-

rece que será uno de los asuntos más ruidosos que se habrán conocido y que pondrán al descubierto cuan honda es la corrupción administrativa en nuestro país.

El importe de lo defraudado se hace ascender á millones y el número de comerciantes comprometidos á más de doscientos. Asegúrase que los géneros procedentes del extranjero eran enviados á domicilio mediante el abono de una comisión que no llegaba al 25 por 100 de lo que importaban los derechos de aduanas.

Obraban los irregularizadores con tanta seguridad que mediante una pequeña cantidad, una agencia establecida en París aseguraba la remisión á domicilio contra toda clase de riesgos, incluso el de decomiso.»

Los secretarios de los juzgados municipales durante el próximo mes de agosto deberán formar una relación manuscrita de los vecinos del término municipal comprendido en las listas de jurados para cada partido judicial, y remitirla al alcalde para que sea expuesta al público.

—Hermosa Torre para alquilar, por temporada ó por años; la mejor situada de la playa del Canadell, Calélla de Palafrugell. —Darán razón en esta administración: Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Acompañando á su distinguida señora esposa y con el fin de pasar una temporada con su familia, ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo y compañero, el colaborador de *HERALDO DE GERONA*, don Bartolomé de Roselló, en la actualidad alcalde de la ciudad de Ibiza donde reside. Sean bienvenidos los señores de Roselló y que les sea grata la estancia entre nosotros.

Antes de ayer por la tarde suicidóse en un cañaveral junto la acequia de desagüe de la fábrica La Aurora, el conocido industrial de esta ciudad, don Eduardo Guillamet.

Sobre su cuerpo fué hallado un revólver Smith.

Supónese que atentaría á su vida en un momento de enagenación mental.

Durante todas las noches de este mes, la banda de música del regimiento de San Quintín, tocará según nos han dicho en el gran café Jardines de Novedades.

En el teatro del mismo nombre habrá sesiones cinematográficas muy notables.

El procurador de los tribunales de esta ciudad don Enrique Moner y Puig, ha trasladado su domicilio en la calle del Progreso 20, 2.º, 1.ª

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el auxiliar del gobierno civil don Bego Puigercús, nombrándose para sustituirle á don José Roca.

De la provincia

Con el título «En pró de la moral», el presidente del comité republicano federal, de Palafrugell, don Gerardo Ballell Prats, ha publicado en el semanario republicano de aquella ciudad un artículo en el que se hacen cumplidísimos elójos de la conducta que como alcalde observa el muy digno de la citada villa ampurdanesa, y distinguido amigo nuestro, don Luis Morató.

Con el mayor gusto transcribiríamos algunos párrafos del citado artículo cuyas merecidas alabanzas para el señor Morató reúnen las circunstancias de estar escritas por un adversario político suyo y publicadas por un periódico que siempre se ha distinguido por sus campañas de oposición al actual alcalde de Palafrugell, pero ya que las condiciones materiales de nuestra publicación no lo consientan, seámos permitidos entresacar del artículo en cuestión los tres párrafos siguientes:

«Digna de aplauso y de alabanza ha sido la disposición tomada por nuestra primera autoridad local al perseguir todos los focos de infección que por desgracia han venido

tomando carta de naturaleza desde algún tiempo a esta parte en esta villa; pues según parece, todo estaba preparado para que estos pasados días de fiesta mayor, pudiera la corrupción y el vicio hacer pingües y buenos negocios en menoscabo de la salud pública y en desdoro de una localidad tan culta como Palafrugell.»

«Lo digo sin embajes ni rodeos, que así como soy capaz de censurar cualquier acto que tienda a desfavorecer los sentimientos del vecindario, ya sean estos políticos ó administrativos dentro el orden moral y material, también soy amigo, lo digo con orgullo, de saludar con todo el sentimiento de mi alma los actos benéficos y dar la enhorabuena a la persona que los ejecuta.»

«La prostitución y el juego han sido siempre los orígenes de la perversidad, fundamento de ideales funestos y asquerosos que al cabo no hacen mas que conducir al hombre a resoluciones contrarias y perjudiciales a la familia, acabando en la mayor parte de los casos hasta con su propia existencia. Si, señor alcalde, continuad vuestra obra humanitaria, que con seguridad, si lo hacéis, no han de faltar hombres bondadosos que incondicionalmente se pongan a vuestro lado.»

Felicitamos a nuestro buen amigo Morató del concepto en que le tienen sus administrados y celebramos que el periódico aludido, siquiera por esta vez, se haya sabido imponer a la pasión.

Dia verdaderamente aciago fué el del viernes próximo pasado para la villa de Llagostera. En el se registraron los siguientes tristes sucesos:

A las 9 de la mañana de dicho día a un muchacho de 11 años, hijo del vecino Joaquín Font, se le disparó un revolver que habia extraído de su casa y con el que estaba jugando, yendo la bala a incrustarse en la parte inferior del hígado de otro niño, hijo de Miguel Castelló Palahi, que quedó en estado gravísimo.

Dos horas después el dependiente de la cerrajería de Recolons, establecida en la calle de la Concepción, Narciso Xifra Suñer, tratando de componer una escopeta tuvo la mala fortuna de que explotase por la recámara clavándosele varios trozos de cápsula en la cara y ojos (uno de los cuales perderá según dictamen facultativo) y quedando en grave estado.

A primeras horas de la tarde en las pendientes de Ridaura volcó un carro cojiendo debajo a Simeón Dausa, que quedó magullado y sin esperanzas de vida.

Mas tarde, uno de los mozos de la casa de campo de nuestro amigo particular, el propietario don José Noguera se cayó de un árbol al que estaba encaramado fracturándose una costilla y causándose fuertes contusiones en otras partes del cuerpo.

Un dependiente de la carpintería de Narciso Verdagner tuvo la mala fortuna de que se le cayese un instrumento cortante que estaba examinando, y le partió la bota causándole una herida en el pié.

Y, finalmente, al propietario don José Tarré y Almar se le murieron repentinamente varias cabezas de ganado lanar como heridas por un rayo.

Hacemos votos porque los heridos sanen pronto y bien.

Animadísima como todos los años, aunque los festejos no hayan revestido en éste caracteres extraordinarios, ha estado la fiesta mayor de la importante ciudad de San Feliu de Guixols, que termina hoy. Los forasteros de todas procedencias han sido muchos y entre ellos se contaban autoridades y personalidades de la provincia.

Ayer por la tarde debió tener lugar el acto de colocar la primera piedra del asilo para ancianos pobres que tiene acordado construir en aquella ciudad la junta del legado del filántropo patriota guixolense don Juan Suris y Llorens, compuesta del alcalde, dos concejales, el señor cura-párroco y el descendiente del legatario, nuestro buen amigo don Alberto Suris. A dicha ceremonia estaban invitados el gobernador civil, el senador del reino don Jaime Roure y Prats, el diputado a cortes por el dis-

trito, los diputados provinciales por el mismo y otras personas.

El hermoso paseo del Mar, de San Feliu, poblado de entoldados, barracones, tios vivos etc. etc. y lleno constantemente de gente en estos dias ha presentado el aspecto del de grandes capitales.

Ha sido nombrado capellan de la prisión preventiva de La Bisbal, el ilustrado cura párroco de aquella villa reverendo señor don Agustín Planas Verdagner.

El jueves próximo y los dos dias siguientes celebra su fiesta mayor el pueblo de Dás.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Lloret de Mar, don José Durall Trainer.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

La persistente sequia y el excesivo calor tienen los campos en un estado tal que, de durar algunos dias más, se podrá considerar perdida la cosecha de *tardanas* en muchos puntos de la provincia.

En Palamós riñeron el lunes último dos sujetos causándose mutuamente varias heridas. Una vez curados fueron entregados al juzgado.

En las obras del puerto de Palamós está terminándose la instalación de la grua transportadora destinada a trasladar los grandes bloques de 30 toneladas que han de ser emplazados en la base del muro de contención. Dicho muro tiene actualmente unos 115 metros de longitud.

A nuestro buen amigo de Tossa, don Juan Bas y Vancells se le incendió hace pocos dias un bosque de alcornoques de su propiedad conocido por «Alberti» de aquel término municipal, consumiéndole el voraz elemento gran parte del mismo. Lamentamos la desgracia.

El gobernador civil de la provincia a suspendido en su cargo, por desacato, al alcalde de San Feliu de Guixols, dando de su resolución cuenta al ministro.

—Hermosa Torre para alquilar, por temporada ó por años; la mejor situada de la playa del Canadell, Calella de Palafrugell. —Darán razón en esta administración.

Ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de San Juan de las Abadesas, don Miguel Massana.

El lunes de la pasada semana cometiése un robo de gran importancia en Port-Bon.

Aprovechando la ausencia de sus dueños, los ladrones penetraron en la casa número 9 de la calle de Méndez Núñez, propiedad de don Guillermo Ramos.

Abrieron la puerta del piso con una palanqueta ó formón, descerrajaron todas las arquillas y armarios, apoderándose de muchas alhajas, billetes de Banco por valor de 3.600 pesetas y 825 en monedas francesas y españolas.

El valor de lo robado, en su totalidad, asciende a unas 12.000 pesetas.

Han resultado inútiles cuantas diligencias se han hecho para dar con los autores del robo.

Así lo dice *El Ampurdanés*, de Figueras.

En substitución de don Carlos Bender, que hizo renuncia del cargo, ha sido nombrado vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio de Palamós, don Juan Miguel Avelli.

En la semana anterior se ahogó en el rio Fluviá, vecindario de Vilarrobau (Ventalló) José Llorens, de oficio pastor.

En Puerto de la Selva un jóven llamado Angel Roig Paltré, mató hace pocos dias, disparándole a la cabeza cuatro tiros de un revolver, a su tio José Felio Marés, mo- vido, segun se cree, por la cólera que le

causó saber que el difunto se jactaba de sostener intimas relaciones con una hermana del matador, que es tenida por jóven digna y estimable.

El autor del hecho ingresó en la cárcel de Figueras a disposición del juzgado instructor.

En Gualta, un infeliz campesino que estaba en una era trillando, recibió de uno de los animales que guiaba, una coz tan tremenda en el pecho, que le produjo la muerte.

En la exposición internacional de Viena ha obtenido diploma de honor, medalla de oro é insignia de honor, el Vichy Catalán de Caldas de Malavella, a cuyos propietarios felicitamos por tan importante distinción.

El juez del partido de Puigcerdá don Santiago Alvarez ha sido destinado a Nava del Rey, nombrándose para substituirle a don Eugenio Sarmiento y Porros.

Un voraz incendio destruyó totalmente en las primeras horas de la madrugada del día último del mes próximo pasado, el edificio teatro, adosado al Casino Ceretano de la villa de Puigcerdá.

Para extinguir tan importante incendio trabajó todo el vecindario de Puigcerdá, especialmente los bomberos, que lo hicieron denodadamente, pudiéndose conseguir localizarlo en el edificio donde se inició, evitando que hiciese presa en el del casino.

Las pérdidas materiales, aunque no conocidas con exactitud, se hacen ascender a unas cien mil pesetas. No se registraron desgracias personales debido sin duda alguna a iniciarse el incendio después de haber el público que asistió a la función, desalojado el teatro.

Los artistas de la compañía que actuaba en el coliseo destruido por el incendio han quedado en la mayor miseria, pues éste destruyó también todos sus equipajes.

El edificio estaba asegurado.

Hoy celebra el segundo día de fiesta mayor la villa de Caldas de Malavella, a la que asistió ayer buen número de forasteros que, con la colonia bañista, han contribuido a darla animación.

Para amenizarla tienen contratadas los caldenses tres orquestas, de Santa Coloma de Farnés, Llagostera y Tossa, respectivamente.

El primer día de la fiesta mayor de San Feliu de Guixols se registró en aquella ciudad un robo.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 a 4

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º; todos los días de 12 a 1.

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernat contra toda clase de *tos*—Véndese en todas las buenas farmacias.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar a quien le cobre pensiones ó libramientos de

cualquier clase, dirijase a don José Gum-báu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

CAFÉ-FONDA

en MASSANET DE CABRENYNS
propiedad de don

JOAQUIN PUJULÁ

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEON BELLOCH

Novedades

Lenceria Cortinajes

Géneros varios

31 — PROGRESO — 31

EL MÉDICO

DON JOAQUIN MASSA CORNEY

ha trasladado su CONSULTORIO MÉDICO de CIRUJÍA GENERAL a la calle del

PAVO-8-1.º

(entre la rambla de Pi y Margall y la plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 tarde

ANTIGUA CASA NEGRE

Confitería-Colmado

Chocolate Especial

Arumí-Vich

Progreso - 29 - Gerona

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia
30 de julio de 1904

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	29'50	26'50
Cebada id.	22'50	22'
Centeno id.	25'	23'6
Avena id.	23'	22'
Maíz id.	27'50	27'
Judías id.	40'	35'
Habas id.	28'50	28'
Garbanzos id.	100' 80'	50'
Arroz id.	50'	45'
Algarrobas id.	15'	14'
Paja (el quintal métrico)	8'50	»
Patatas id.	9'50	»
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	40'	38'
Aceite de oliva id.	110'	100'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'75	»
Ganado vacuno (cabeza)	400' 300' y 200'	»
id. bovino id.	500' 400' y 300'	»
Huevos (docena)	1'50	»

Curiosidades y recetas útiles

Antihalos para placas fotográficas

Alcohol 500 c. c.
Aurancia 2 gramos.
Eritrosina 3 —
Algodón pólvora 20 —

A lo cual hay que añadir 500 centímetros cúbicos de éter por pequeñas dosis y agitarlo casi continuamente.

Al colodión resultante hay que añadir diez centímetros cúbicos de aceite de ricino.

Este barniz se aplica por el revés de la placa, y no debe quitarse hasta que, después de revelada, la placa está completamente seca.

Un remedio contra el pulgón

Un hortelano francés ha descubierto un remedio para combatir el pulgón. El descubrimiento ha sido debido a la casualidad.

Monsieur J. Chantier, que es el agricultor mencionado, observó que las plantas que vegetaban próximas a unos nogales aparecían limpias de aquel insecto, mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas de pulgón.

Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno una relación de causa a efecto, colocó junto a las plantas atacadas por aquel parásito hojas verdes de nogal.

A los pocos momentos el pulgón se desprendía cayendo a tierra.

Se ha comprobado, después de algunos experimentos, que el aroma que despiden las hojas de nogal produce la muerte del pulgón.

En su consecuencia, se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas de nogal en infusión.

Con este líquido, que constituye una especie de goma, se bañan, valiéndose de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

LIBROS Y PERIODICOS

—EL REY DE LA CREACIÓN.—Es el hombre, según se ha dicho repetidas veces, pero lo contrario demuestra un intencionado dibujo a todo color, de Sancha, que forma una de las interesantes planas del número corriente de Blanco y Negro, con otros hermosos dibujos de Emilio Sala, Andrade, Medina Vera, Varela, Méndez Bringa, Alberti, Martínez Abades, Gascón, Coullaut Valera, Xaudaró y Regidor, y texto de Eduardo Marquina, Terán, Gabaldón, Arturo Reyes, Pérez Zúñiga y García Sanchiz.

—LA REPARACIÓN DE Minuto.—Es un hecho que el simpático torero sevillano vuelve a vestir el traje de luces y que su reparación la hará en la plaza de toros de Madrid en la próxima temporada. Así lo

ha dicho el propio Minuto en una interview que con él ha celebrado el corresponsal de Nuevo Mundo en Sevilla, y que, ilustrado con interesantísimas fotografías, publica el popular colega en su número de esta semana.

Dicho número, notable por cierto, publica también entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones:

El rey en Santiago.—El toro y el tigre: la lucha, las fieras en el redondel.—La cogida de Relampaguito.—Lerroux en Orense.—La feria de Valencia: Nelet y Quiqueta.—Fiestas en Bailén.—Notas de Marruecos.—El crimen de Pastriz.—El conflicto del agua en Madrid, etc., etc.

Firman los trabajos literarios: Alejandro Sawa, Miquis, Dionisio Pérez, Zamacois, González Blanco, H. del Villar, Taboada, Félix Méndez, Zeda, León Díaz, Carlos L. Olmedo, y otros.

PASATIEMPOS

Solución a la charada anterior:

CANALOSA

GEROGLÍFICO

ROJO

FER

Bautista García

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 4, jueves.—Santo Domingo de Guzmán confesor y fundador.

5, viernes.—Nuestra Señora de las Nieves.

6, sábado.—La Transfiguración del Señor y los Santos Justo y Pastor hermanos mártires.

7, domingo.—XI. San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia confesor.

8, lunes.—San Ciriaco y compañeros mártires.

9, martes.—San Román soldado mártir.

10, miércoles.—(Antes †) San Lorenzo diácono mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Beatas, y el domingo empiezan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho a once y media y por la tarde, de seis y cuarto a ocho y cuarto.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 de francos, Reservas 11.205.000, Primas á cobrar 79.650.334, Total 100.855.334, Capitales asegurados 17.272.202.816, Siniestros pagados 229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24 DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

BALSAMO DEL PAPA INOCENCIO III

El mejor remedio conocido para preservarse y curarse de la apoplejia. De venta en Barcelona, en la Sociedad Farmacéutica Española, y principales farmacias.

PÍDANSE PROSPECTOS Á SU AUTOR, EL DR. VIDAL, DE OLOT FRASCO 5 PESETAS

Disponible

FÁBRICA DE MUEBLES

J. BAUTISTA JOVET Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

DOCTOR V. STKANOWITZ

Loción Capilar antiséptica 7.50 pesetas frasco

VINO GIMBERNAT

IDO-TÁNICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, tumores freisy tumores blancs. Necesario a las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos a los de carne blanda, es muy conveniente a las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

¡Fumadores!



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

EL MEJOR PAPEL



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles a las 10 de la noche Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse a sus agentes: SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.